

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de octubre de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Miguel Ángel Villegas Soto. Siendo las 8:22 ocho horas, con veintidós minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta

la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 91, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO JAVIER TORRES PIÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, NOTIFICA SOBRE LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PARACHO, MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LICENCIADO CARLOS MALDONADO MENDOZA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, INFORMA A ESTA SOBERANÍA LAS REESTRUCTURAS QUE SE LLEVARON A CABO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y 12 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 50, 60, 76, 100, 101,**

102, 108 Y 154 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FAMILIAR; Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7 Y 33 DE LA LEY DE INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 236 TER DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS FRANCISCO CAMPOS RUIZ, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, RAÚL PRIETO GÓMEZ Y JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 146 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS BELINDA ITURBIDE DÍAZ, FRANCISCO CAMPOS RUIZ, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ, RAÚL PRIETO GÓMEZ Y JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO,**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 299 Y 300 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DECRETA DÍA INHÁBIL EL DOS DE FEBRERO DE CADA AÑO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO PURÉPECHA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE

**DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE MATERNIDAD SUBROGADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y SIN GOCE DE DIETA AL CIUDADANO PASCUAL SIGALA PÁEZ, PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA RECIBIR PROPUESTAS DE ASPIRANTES AL CARGO DE AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN ESTATAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, ELABORADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL DETERMINA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE LA CIUDADANA CONSUELO MURO URISTA, PARA SEGUIR OCUPANDO EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN "CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN", PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN CONFORME AL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VII DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRACTICAR UNA AUDITORÍA FORENSE A LOS TRABAJOS DE LA FISCALIZACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL 2011 A LA UPP 73, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN PARA QUE A LA BREVEDAD REVISEN SUS REGLAMENTOS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN, A LA LUZ DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE LA

**MATERIA, TAL COMO: LA NOM-033-SEGOB-2011, LA NOM-002-STPS-2010 Y LA NOM-001-STPS-2008, ELLO CON EL OBJETO DE COADYUVAR AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, A TRAVÉS DE MEJORAR SU MARCO NORMATIVO Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE POSIBLES CATÁSTROFES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE LOS RECURSOS QUE SE ASIGNAN AL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EN MATERIA DE CULTURA SE SUJETEN A REGLAS CLARAS Y SE DISPENSEN DE MANERA MÁS EQUITATIVA EN LAS NECESIDADES DEL DESARROLLO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA**



**REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO AL 64 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO DE LAS MUJERES MEXICANAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.** Al término de la lectura, desde su curul la Legisladora Belinda Iturbide Díaz, pidió retirar el Vigésimo Cuarto Punto de la Orden del Día; a lo que, el Presidente lo retiró; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 91 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de octubre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se

servieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 15 quince de octubre de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el ciudadano Javier Torres Piña, Secretario del Ayuntamiento de Paracho, Michoacán, notifica sobre la ausencia definitiva del Presidente Municipal de Paracho, Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Licenciado Carlos Maldonado Mendoza, Secretario de Finanzas y Administración del Estado, informa a esta Soberanía las reestructuras que se llevaron a

cabo al 26 de septiembre del presente año, con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera y 12 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 44, 50, 60, 76, 100, 101, 102, 108 y 154 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, que presenta a nombre del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar; y de la Ley Orgánica del Registro Civil, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Ángel Cedillo Hernández, Juanita Noemí Ramírez Bravo, Rosa María de la Torre Torres, Yarabí Ávila González, Adriana Campos Huirache, Sergio Ochoa Vázquez, Alma

Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo, Roberto Carlos López García y Jeovana Mariela Alcántar Baca; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Alma Mireya González Sánchez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7 y 33 de la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 236 ter de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Rosalía Miranda Arévalo,

Jeovana Mariela Alcántar Baca, Juan Pablo Puebla Arévalo, Wilfrido Lázaro Medina, Mario Armando Mendoza Guzmán y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; por lo que, el Presidente pregunto a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Legisladora Eloísa Berber Zermeño, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Campos Ruiz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo al Artículo 30 de la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 146 del Código Penal para el Estado de Michoacán a nombre de varios diputados; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversos artículos del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Diputada Adriana Campos Huirache, ocupar la Tercera Secretaría, y concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 299 y 300 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y asimismo agradeció a la Legisladora Adriana Campos Huirache, su participación en la misma. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual, en el Estado de Michoacán de Ocampo, se decreta día inhábil el dos de febrero de cada año con motivo de la Celebración del Año Nuevo Purépecha; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Maternidad Subrogada del Estado de Michoacán, a

nombre de varios diputados; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo al ciudadano Pascual Sigala Páez, del cargo de Diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede Licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo al ciudadano Pascual Sigala Páez, del cargo de Diputado de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo que

contiene Convocatoria Pública para recibir propuestas de aspirantes al cargo de Auditor Especial de Fiscalización Estatal de la Auditoría Superior de Michoacán, elaborada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para recibir propuestas de aspirantes al cargo de Auditor Especial de Fiscalización Estatal de la Auditoría Superior de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual determina improcedente la solicitud de la ciudadano Consuelo Muro Urista, para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Justicia y de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de



los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual determina improcedente la solicitud de la ciudadana Consuelo Muro Urista, para seguir ocupando el cargo de Magistrada de la Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la condecoración "Constitución de Apatzingán", presentada por los diputados Integrantes de la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor

se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “*Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la condecoración "Constitución de Apatzingán, el "Colegio de Michoacán A.C."*”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán conforme al Artículo 3° fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán, practicar una Auditoría Forense a los trabajos de la Fiscalización a la Cuenta Pública Estatal 2011 a la UPP 73; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 11 once abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se

considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Yarabí Ávila González, quien propuso una modificación y solicitó al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba la modificación propuesta por la Diputada Yarabí Ávila González; contestando este que sí; posteriormente; a continuación, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; acto seguido, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo con la modificación propuesta por la Diputada Yarabí Ávila González; al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 10 diez abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se instruye a la Auditoría Superior de Michoacán conforme al Artículo 3º fracción VII*

*de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán, practicar una Auditoría Forense a los trabajos de la Fiscalización a la Cuenta Pública Estatal 2011 a la UPP 73"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado de Michoacán, así como el Consejo Mayor de Cherán, Michoacán para que a la brevedad revisen sus reglamentos y protocolos de actuación, a la luz de las normas oficiales mexicanas de la materia, tal como: la NOM-033-SEGOB-2011, la NOM-002-STPS-2010 y la NOM-001-STPS-2008, ello con el objeto de coadyuvar al Sistema Nacional de Protección Civil, a través de mejorar su Marco Normativo y protocolos de actuación ante posibles catástrofes; concluida la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto*

posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se exhorta a los 112 ayuntamientos del Estado de Michoacán, así como el Consejo Mayor de Cherán, Michoacán para que a la brevedad revisen sus reglamentos y protocolos de actuación, a la luz de las normas oficiales mexicanas de la materia, tal como: la NOM-033-SEGOB-2011, la NOM-002-STPS-2010 y la NOM-001-STPS-2008, ello con el objeto de coadyuvar al Sistema Nacional de Protección Civil, a través de mejorar su Marco Normativo y protocolos de actuación ante posibles catástrofes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto posterior, el Presidente solicitó a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y asimismo agradeció al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, su participación en la misma. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto

de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que los recursos que se asignan al Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Cultura se sujeten a reglas claras y se dispensen de manera más equitativa en las necesidades del Desarrollo Cultural del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 9 nueve votos a favor, 16 dieciséis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Jaime Hinojosa Campa, efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Mundial del Cáncer de Mama; finalizada la lectura, desde su lugar la Diputada Yarabí Ávila González, pidió el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el

Presidente otorgó la tribuna hasta por 5 cinco minutos e instruyó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Belinda Iturbide Díaz. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, efecto de dar lectura al Posicionamiento respecto al 64 Aniversario del Sufragio de las Mujeres Mexicanas; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos las legisladoras: Rosalía Miranda Arévalo, Mary Carmen Bernal Martínez y Socorro de la Luz Quintana León; a lo que, el Presidente les concedió uso de la tribuna, hasta por 5 cinco minutos a cada una y solicitó a la Legisladora Adriana Campos Huirache, ocupar la Tercera Secretaría; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:10 doce horas, con diez minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez

Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Villanueva Cano Andrea.-----

**PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. JEOVANA MARIELA**

**ALCÁNTAR BACA.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**